



Reg. 444

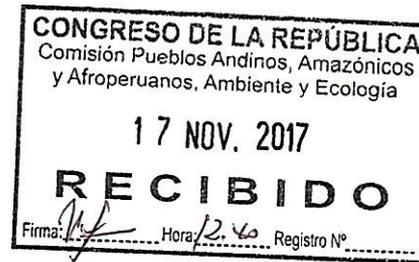
OFICIO N° 3026-2017-OPPEC-OM-CR

Lima, 15 de noviembre de 2017

Señor Congresista

**MARCO ANTONIO ARANA ZEGARRA**

Presidente de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología  
Presente.-



**REFERENCIA:** Proyecto de Ley N° 01985/2017-CR – Opiniones ciudadanas recibidas

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que a través de los Foros Legislativos Virtuales<sup>1</sup> del Congreso de la República, hemos recibido **5 opiniones ciudadanas** sobre el Proyecto de Ley N° **01985/2017-CR Ley que dispone la prevención y atención permanente de los efectos de las heladas y friaje, en el marco del cambio climático**, de autoría del congresista **Wilbert Gabriel Rozas Beltrán**, que está en estudio en la Comisión que usted preside.

De las opiniones recibidas, se remiten aquellas que podrían ser relevantes en el proceso de análisis y debate que se realiza en la comisión (es) ordinaria (s).

Al respecto, informarle que de conformidad con el Acuerdo del Consejo Directivo N° 9-2012-2013/CONSEJO-CR y del Procedimiento Técnico Administrativo N° 04-2014-APAEC-OPPEC-OM/CR, las opiniones ciudadanas se remiten al autor de la iniciativa, al grupo parlamentario al que pertenece y a la comisión(es) que estudia(n) el tema a efectos que, de ser el caso, puedan ser tomadas en cuenta e incorporarlas en el dictamen de proyecto de ley correspondiente.

Asimismo, informarle que se le comunica a los ciudadanos, mediante correo electrónico que sus opiniones han sido publicadas en el Portal del Congreso y que han sido derivadas a las instancias parlamentarias referidas en el párrafo anterior.

La versión digital del informe que se adjunta, la puede descargar en <https://goo.gl/4uAXf6> y/o puede acceder a las opiniones ciudadanas en el Expediente Virtual del Proyecto de Ley N° **01985/2017-CR**. En la medida que sigamos recibiendo aportes, le haremos llegar informes adicionales.

Atentamente,

**LENY PALMA ENCALADA**  
Jefa de la Oficina de Participación,  
Proyección y Enlace con el Ciudadano  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

<sup>1</sup> <http://www.congreso.gob.pe/pvp/foros/>



### **Ficha del Foro Legislativo Virtual Activo**

<b>Título:</b>	01985/2017-CR: Ley que dispone la prevención y atención permanente de los efectos de las heladas y friaje, en el marco del cambio climático
<b>Autor:</b>	Rozas Beltrán Wilbert Gabriel, Tucto Castillo Rogelio Robert, Lapa Inga Zacarías Reymundo, Cevallos Flores Hernando Ismael, Morales Ramírez Edyson Humberto, Arana Zegarra Marco Antonio
<b>Grupo Parlamentario:</b>	Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad
<b>Comisión:</b>	
<b>Fecha de Inicio:</b>	06/10/2017 8:56:00 p.m.
<b>Fecha de Término:</b>	08/11/2017 9:31:10 a.m.

### **Resumen de Opiniones Recibidas**

<b>Opiniones a favor:</b>	2
<b>Opiniones en contra:</b>	0
<b>Propuestas alternativas:</b>	0
<b>Otras:</b>	3
<b>Total de opiniones recibidas:</b>	5

### **Detalle de Opiniones Recibidas**

#### **Opiniones a favor**

**\*\* Ciudadano: Señor JUAN MANUEL ZAMUDIO LA ROSA, registrado el 10/10/2017 11:35:00 a.m.**

pero han pasado tantos años y tantos nombres (he contado 05 entidades u organismos) y siempre se preocupan y actúan cuando nos tocan los hechos, las heladas y el friaje, vemos los animales pereciendo, nuestros niños y ancianos falleciendo, lamentando situaciones que no deberían suceder por causa de no haber planificado o prevenido situaciones que se vienen suscitando todos los años. (esperan que suceda para realizar gastos fuera de las ley de contrataciones o por emergencias?)

ahora ya estamos ad-ortas de nuevo de estas calamidades climáticos; que afectan nuestras zonas altoandinas y selváticas y recién van a crear "comisión multisectorial intergubernamental" y los organismos anteriores??. creo que después lo crean y lo reglamentan; porque esto demorará buenos meses, cuando ya tengamos encima la helada y el friaje (si tienen 03 meses para realizar el plan, después de la conformación).

se debe actuar ahora; todas las entidades y organismos pertinentes, que están en el plan multianual; porque no construyen, arreglan o acondicionan cobertizos para nuestros ganados y crear almacenes para forrajes de los mismos y acondicionar, repotenciar con personal, medicinas los puestos y centros de salud de estas zonas, enviar ya ayuda, como frazadas, cobertores u otros implementos para estas situaciones y hacer frente a posibles situaciones inusitadas; donde está la salud preventiva y en nuestro caso la prevención de desastres.

**\*\* Ciudadano: Señora mirna flores, registrado el 11/10/2017 3:12:00 p.m.**

importante y necesario el presente proyecto, pero es preocupante que luego de tantos meses se presente el referido proyecto, cuando éste se debió dar hace mucho tiempo a fin de que éste año, gran parte del país no se vea afectado por los fenómenos naturales, que azotan el país, sobre todo en las provincias y zonas alejadas, donde no tienen ropa adecuada, los animales mueren por falta de protección o lugares de refugio, igualmente los niños y otras personas o habitantes necesitan vivir en un lugar seguro.

ojalá, que se actúe a tiempo antes de perder más vidas.

**Opiniones en Contra  
Propuestas Alternativas**